

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,30 horas del **día doce de noviembre de dos mil diecinueve**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avenida María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de D. Fernando Rivarés Esco, Concejal-Presidente de la Junta Municipal; y con la asistencia de los vocales del PP, PSOE, ZEC, C's y Podemos-Equo, que a continuación se reseñan; actuando como Secretaria Dña. Esmeralda Royo Cerezuela, Vicepresidenta de la Junta Municipal.

Presidente:

D. Fernando Rivarés Esco

Vicepresidenta:

Dña. Esmeralda Royo Cerezuela (Podemos-Equo)

Vocales:

Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP)
D. Guillermo Campo Pomar (PP)
D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)
Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE)
D. José Manuel Alcubierre Cabria (PSOE)
Dña. M.^a José Morte Andía (PSOE)
D. Alberto Arregui Jiménez (C's)
Dña. Josefina Peña Rodrigo (ZEC)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Kasan
AVV Actur-Rey Fernando
AVV Parque Goya
AVV Puente de Santiago
AVV San Andrés

Representantes de grupos de entidades:

Por el grupo de AMPAS: AMPA Ronda Norte del CEIP Catalina de Aragón
Por el grupo de Asociaciones de Mayores: Asociación de Mayores de Actur
Por el grupo de resto de Entidades: Asociación de Mujeres y Vecinas Boira

Excusan su asistencia:

D. José Angel Bolea Escartín (C's)

Secretaria:

Felicidad Pinilla Langa

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Representantes de Policía Local, Sector 1; AMPA del CEIP Cortes de Aragón; IES Clara Campoamor Rodríguez; CEIP Cortes de Aragón; Centro de Convivencia de

Mayores Rey Fernando; Asociación Ilógica C.P. HIDEA; FSF César Augusta; Coral Valle del Ebro; representante de ZEC; y otras personas en calidad de vecinos del Distrito.

A continuación, constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
 - Sesión extraordinaria de Constitución de fecha 16 de octubre de 2019.
 - Sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2019.
- 2.- Dar cuenta de la constitución de Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal.
- 3.- Moción presentada por el grupo municipal Podemos Equo y el grupo municipal Zaragoza en Común, relativa a considerar el juego patológico y la ludopatía como de Salud Pública y de Inseguridad Ciudadana; y a moratoria de mínimo seis meses en el Ayuntamiento a nuevas peticiones de licencia hasta nuevo cambio normativo.
- 4.- Informe del Presidente.

Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

- Sesión extraordinaria de Constitución de fecha 16 de octubre de 2019.
- Sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2019.

Señala D. José Redondo de la AVV Kasan, que no se ha incluido a la Asociación entre los asistentes a las sesiones, siendo que asistió a ambas. Se aprueba incluir la asistencia en las dos sesiones.

Aprobadas esta modificación, seguidamente las actas fueron aprobadas por unanimidad de los miembros del Pleno asistentes.

2.- Dar cuenta de la constitución de Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal.

2.1.- Comisión de Cultura, Deportes y Festejos. Coordinadora: Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (se incluye en acta anexo 1 de 6 páginas)

La Coordinadora puso en conocimiento de los asistentes el contenido del acta de la Comisión, indicando que las decisiones tomadas iban destinadas a conseguir un modelo cultural y una programación unificada del Actur. Y señaló el día 15 de noviembre como fecha límite para hacer llegar ideas para este año.

2.2.- Comisión de Urbanismo, Movilidad Urbana y Servicios Públicos. Coordinador: D. Angel Bolea Escartín (se incluye en acta anexo 2 de 3 páginas)

En ausencia del Coordinador, lee el contenido del acta de la Comisión Dña. Esmeralda Royo, Vicepresidenta de la Junta Municipal. Se indicaron una serie de objetivos con diferentes prioridades para el barrio, siendo los de prioridad alta:

- Prolongación línea 23 hasta el Pabellón siglo XXI, durante las tardes y los fines de semana.
- Elaboración de la lista de necesidades de mejora de la movilidad.
- Colocación de bolardo en paso de cebra y habilitación como aparcamiento del solar A.16.02, para evitar atropello de peatones y deterioro de acera.

Respecto al Complejo Aura, al ser legal la licencia del mismo, si se actuara contra él, se cometería prevaricación.

Añadir que la vocal Dña. María José Morte comentó un informe, presentado en Comisión, sobre la prolongación de las líneas de autobús 50 y 60 hasta el Hospital Royo Villanova. Como se acordó en Comisión, se incluirá en una lista general de necesidades de mejora de la movilidad en el barrio.

2.3.- Comisión de Educación y Acción Social. Coordinador: D. Luis Francisco Rico Lacasa (se incluye en acta anexo 3 de 3 páginas).

El Coordinador leyó el contenido del acta de la Comisión, haciendo hincapié en el nombramiento de representantes de la Junta en los Centros de Salud, que serían nombrados por la Comisión aprobados en Pleno. Desde el público asistente se propone incorporar el Reglamento de Centros de Salud de Zona (se incluye en acta anexo 4 de 2 páginas) para determinar normativamente los representantes de los mismos. Se remitirá dicho Reglamento a los vocales de la Junta.

3.3.- Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Coordinadora: Dña. Esmeralda Royo Cerezuela (se incluye en acta anexo 5 de 1 página)

La Coordinadora informó de lo tratado en la Comisión, haciendo hincapié en lo siguiente:

- Elaboración de objetivos que, a medio plazo, sean realizables.
- Incorporar miniespacios y talleres de educación medioambiental en adolescentes de 11 a 14 años.
- Proponer un Aula de Primavera a centros educativos en parques, ribera, etc.
- Problemas medioambientales del Complejo Aura.

Añadió que la Comisión tendrá que trabajar con otras conjuntamente.

3.4.- Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud. Coordinadora: Dña. Josefina Peña Rodrigo.

La Coordinadora informó de lo tratado. Comentó que hubo, por parte de algunos asistentes, reticencias a la creación de la misma y a que se desgaje de la Comisión de Asuntos Sociales. Sin embargo, al haber sido aprobada por acuerdo del Pleno no procede.

3.- Moción presentada por el grupo municipal Podemos Equo y el grupo municipal Zaragoza en Común, relativa a considerar el juego patológico y la ludopatía como de Salud Pública y de

Inseguridad Ciudadana; y a moratoria de mínimo seis meses en el Ayuntamiento a nuevas peticiones de licencia hasta nuevo cambio normativo (se incluye en acta **anexo 6** de 2 páginas)

La moción fue presentada por Dña. Esmeralda Royo de Podemos-Equo y Dña. Josefina Peña de ZEC. Una vez leída se procedió a la votación:

El vocal del grupo de Ciudadanos, manifestó que votaba a favor del primer punto y en contra del segundo punto de la moción. Si no se votaban por separado su voto sería en contra.

Los vocales del grupo del Partido Popular, manifestaron que votaban a favor del primer punto y en contra del segundo punto de la moción. Si no se puede votar por separado su voto será en contra.

Los vocales del grupo del Partido Socialista, votarán a favor de los dos puntos del acuerdo.

Ante la oposición de las defensoras de la moción, de realizar la votación por separado de los dos puntos del acuerdo, el resultado fue de 1 voto en contra de C's, 2 votos en contra de PP, 4 votos a favor del PSOE, 1 voto a favor de ZEC, 1 voto a favor de Podemos-Equo y el voto a favor del Presidente. Por lo tanto: 3 votos en contra y 6 a favor, más el voto de calidad del Presidente.

La moción fue aprobada por mayoría de los miembros del Pleno

4.- Informe del Presidente.

El Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas desde la última sesión del Pleno.

Dar cuenta de autorización de ampliación de reserva de espacio para carga y descarga:

- DIA S.A. Calle Valero Ripol Urbano, 9 (0552894/2019)
- DIA SA. Calle Rafael Alberti, sn (0553058/2019)

Dar cuenta de escritos derivados del Pleno y otros asuntos:

Al Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos:

- Moción aprobada relativa a adopción de medidas para que se ejecuten las propuestas de instalación de una zona de Skatepark-Parkour y Gráfitis, así como la regeneración de la Chopera (1291239/2019)
- Acuerdo trasladando la necesidad de disponer de un presupuesto plurianual para el Centro Cívico Parque Goya (1393540/2019)
- Acuerdo solicitando que por esa Consejería se adopten las medidas oportunas para la realización de un proceso participativo para un Plan Director para un "Plan de Acción Comunitario La Chopera" (1393564/2019)

A la Consejera de Economía, Innovación y Empleo

- Acuerdo trasladando la necesidad de disponer de un presupuesto plurianual para el Centro Cívico Parque Goya (1393540/2019)

Al Servicio de Movilidad Urbana

- Trasladando informe positivo de la Junta Municipal a la plantación de arbolado en la calle Legaz Lacambra (0164376/2019)

A Zaragoza Deporte Municipal y Servicio de Instalaciones Deportivas

- Necesidad de Reparación de aparatos de ejercicio pedales en zona Expo (14149528/2019)

A la Concejala Delegada de Movilidad Urbana

- Ampliación de la línea 23 hasta el pabellón s.XXI, mostrándose favorable a estudiarlo para su implantación en el mes de diciembre (1481024/2019)

También mencionó otros temas que consideró de interés:

- El equipo de Fútbol Sala femenino podrá entrenar de manera estable en el Pabellón siglo XXI.
- En trámite la implantación de los servicios de peluquería y pedicura en Centros de Mayores.
- Con respecto a la construcción de una rampa permanente en la entrada de la Asociación de Mujeres Boira, sita en la calle Emmeline Pankhurst, 8, bajo, se transmite la imposibilidad de la misma dadas las dimensiones de la calle, aunque sí se podría instalar una rampa móvil.

Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

Finalizado el orden del día , sin más asuntos que tratar, siendo las 21,30 horas del día en principio señalado, el Sr. Presidente levantó la sesión.

I.C. de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2019

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL
ACTUR REY FERNANDO

LA SECRETARIA



COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y FESTEJOS

ACTA

Identificación de la sesión

Fecha de celebración: 30 de octubre de 2019
Lugar: CC Río Ebro. edificio José Martí.
Hora: 18:00h

Asistentes

Vocales

Guillermo José Campo Pomar
 Vanesa Munilla Murillo
 Esmeralda Royo Cerezuela
 Fernando Rivarés Esco (Presidente)
 Luis Francisco Rico Lacasa
 M^a José Morte Andía
 José Manuel Alcubierre Cabria

Grupo

PP
 PP
 Podemos/Equo
 Podemos/Equo
 PSOE
 PSOE
 PSOE

Entidad

Asoc.Orquesta Laudística Parque Goya	Francisco Javier Esques
Asociacion cultural Actur	Ismael García
Asoc. Mujeres Actur-Boira	Josefa Huerta y Angelines Pascual
C.D Actur Pablo Iglesias	Jesús A. Val Gonzalvo
Asoc. Literaria Rey Fernando	Amparo Sanz Abenia
Avv " Ave Actur"	Fidel Arjona
Biblioteca Benjamín Jarnés	Inmaculada Ladaga
Centro cívico Río Ebro	María Palasí
F.S Femenino Cesaraugusta	Violeta
Asociación mayores Actur	Jose Luis

Centro de mayores Rey Fernando

Mariluz

Casa de juventud Actur-Parque Goya

David Gañaril

Coordina:

Virginia Lacueva Apuntaté (Vocal PSOE)

Desarrollo de la sesión:

A las 18h 05' comenzamos la reunión.

Se presenta la coordinadora de esta comisión a l@s asistentes y agradece la asistencia de tod@s ell@s, explica que la intención de esta comisión y de las futuras comisiones es que vuelvan a ser efectivas y entre tod@s consigamos coordinar y cumplir los objetivos que nos marquemos. Se trata de colaborar entre tod@s y buscar un modelo de comisiones eficaces y de coordinación entre las diferentes asociaciones y entidades del barrio por el bien común y así dinamizar más el distrito.

Toma la palabra Fernando Rivarés. Comenta que el objetivo de ésta comisión de cultura debería ser intentar coordinar a todo el mundo que en el distrito haga cultura, centro cívicos, biblioteca, entidades, etc para marcar objetivos culturales comunes. Que cada entidad programe lo que quiera pero coordinando los actos en función de objetivos, para así rentabilizar espacios e intentar conseguir que en 1 o 4 años el distrito haya conseguido tener un modelo cultural y marcar objetivos considerando los recursos de la junta que son de tod@s.

María, directora de centro cívico Río Ebro, trae un borrador de propuesta de programación "integrada", para destinar dinero de la junta y del centro cívico. La idea es que lo que tuvieran pensado las asociaciones, en principio y para empezar, en la programación de navidad, lo comunicaran para ponerlo en el mismo folleto y presentar toda la programación en conjunto para así darle mayor visibilidad en el ámbito de la junta de distrito.- Comunica también que las instalaciones de centros cívicos están al servicio de todo el mundo y nos hace entrega de un dossier como borrador, de las propuestas que ya le han ido llegando para incluirlos en el folleto de navidad. El proyecto se propone se llame Acturea la Navidad y se indica que las entidades tendrán de plazo para presentar su programación hasta el día 15 de noviembre para hacer la campaña conjunta, para lo que Esmeralda se pondrá en contacto con Feli para que ésta lo comunique a las entidades.

Por otra parte, nos indica que el centro cívico participa en el programa Z16, que son actividades dirigidas a jóvenes de 16 años que tendrán actividades gratuitas hasta el 1 de enero del 2020, y Río Ebro comienza antes en un programa piloto, por lo que la programación de Acturea aún tendrá mas visibilidad.

Amparo de la asociación literaria propone un proyecto sobre las calles del Actur hablando de la vida de los poetas. Además propone hacer un taller infantil haciendo libros de poesía, que podrían servir a los niños como regalo de navidad y hacerlo tanto en Actur como en Parque Goya, para lo cual lo pasará por correo electrónico.

También nos informa que el lunes día 4 de noviembre presentará en la biblioteca de Aragón, su trabajo "Ciudades dormidas".

Pepa de la Asociación de mujeres Boiras, se ofrece a colaborar, aunque comentan que están desmotivadas porque hacían actividades en los centros cívicos y los últimos años no han podido realizarlas ya que no disponían de los espacios que querían. Se debate con María que dice que los espacios hay que repartirlos pero que se prioriza a las asociaciones del barrio, pero que también hay que atender a los que vienen de fuera y traen ofertas culturales interesantes, aunque comentan que entre ellas han hablado y ha habido acuerdo.

Ismael nos comenta que cuando comenzó la asociación de cultura y festejos Actur, la integraban 8 asociaciones, pero que actualmente es Rey Fernando y la asociación literaria quien realizan la actividad. Dice que en el dossier entregado falta la programación de la junta municipal, y como Asociación Rey Fernando quiere ofrecer la tronca de navidad para incluir en la programación Acturea. Se queja que las actividades en centro cívicos tienen un baremo y dice que hace 2 años no se aplicó, por lo que hubo un recurso contencioso administrativo que no se aplicó.

Ahora estamos en otro tiempo y con nueva junta municipal, incluso con nueva directora de centros cívicos por lo que se apela a estar en el presente y dejar atrás el pasado.

Francisco Javier de orquesta laudística Parque Goya nos informa de su programación y dice estar sorprendido porque busca expansión del grupo y no se anima la gente. Se han convertido en asociación y necesitan expandirse y salir, por lo que se ofrecen a estar en la programación y actuar en el último pleno, para lo cual le indica el presidente de la junta Fernando Rivarés que debería de hacer 3 actuaciones, una en Parque Goya, otra en Actur y la de la sesión del pleno.

También es el director de la rondalla Parque Goya que va a hacer una representación de Belén con la rondalla que difundirán y que no les importaría hacer en la junta una pequeña representación para que tod@s puedan ir a verlos, o incluso varias representaciones. Ya tienen fechas que nos comunicarán.

Guillermo, vocal del PP, indica la importancia de la coordinación de las comisiones, porque se echan de menos sinergias y la falta de participación en

la anterior legislatura. También indica que hay un casi total desconocimiento de las programaciones existentes de las entidades de la junta, teniendo que hacer plan de comunicación.

Vanesa, vocal del PP, comparte esta falta de información que desde las entidades no llegan a l@s vecin@s las actividades que el distrito ofrece.

Inmaculada de Biblioteca Actur, comunica que desde bibliotecas se hacen muchas actividades, pero que no se ven, ya que normalmente llega mas con el boca a boca y hay actividades en las que se encuentran con 4 o 5 participantes.

Nos dice que la visita de Los Reyes Magos lo organiza el centro de mayores en colaboración con la biblioteca, y habla también en nombre de Fedra de la biblioteca de Parque Goya Felix Romeo, ya que están dispuestas a colaborar.

Mariluz presidenta de la Asociación de mayores Rey Fernando, nos habla de la visita de los reyes magos que organizan desde hace años, los trajes han sido hechos por ella, van por los colegios y un día se hace en el centro de mayores donde van los abuel@s con l@s niet@s y les dan regalos a l@s niñ@s que ell@s consiguen de los comercios y los libros donados por la biblioteca. También hacen lo mismo en Papa Noel y dice llama a Estudio de Guardia para dar visibilidad al acto y así divulgarlo.

También es presidenta de Mayores Actur y llevan dos años yendo por las residencias y centro cívicos de forma gratuita haciendo bailes, parodias, teatro, etc. Nos indica se ha puesto en contacto con todas asociaciones del distrito ofreciendo hacer alguna actuación y se sorprende de que la avv Parque Goya ni siquiera le haya contestado. Ya tienen actuaciones programadas en el Camp y en AVV San Andres.

Luis, vocal de Psoe, se presenta como vocal en su tercera legislatura colaborando como vocal en el barrio y se presenta como el coordinador de la comisión de educación. Se ofrece a seguir trabajando para el distrito para conseguir la mejor calidad de vida y de servicios para l@s vecin@s.

David, de casas de juventud, comenta que es muy complicado poder contactar y llegar a todo el distrito. Comenta que la casa de juventud va muy bien y que en Parque Goya también están muy contentos con el resultado. Nos habla de actividades en Actur y el presidente de la junta Fernando, le indica que las actividades se deberían duplicar y hacerlas tanto en Actur como en Parque Goya, puesto que muchas veces el hecho de hacer dos veces no significa que la actividad sea el doble del presupuesto y habría que hacerlo así.

Fidel de Ave Actur, cuenta las actividades que van a realizar. El próximo lunes recogida de alimentos para el banco de alimentos de Zaragoza y aprovechan el espacio para realizar una exposición fotográfica de fenómenos atmosféricos por Joaquín Querol, que también hará una visita guiada por dicha exposición.

Ismael nos comenta que envió a la junta, ampas, directores de colegios y de ies, información del certamen de cuentos. Nos explica el proceso del certamen. Se envían los trabajos por c`ds o correo electrónico, se realiza una pre-selección, después hay un jurado que corrigen los seleccionados que se llevan

a imprimir y se hacen ejemplares para tod@s l@s participantes. En febrero se hace entrega de los premios en el siglo XXI con una fiesta infantil.

Habla de la importancia de la implicación del profesorado en las aulas para este proyecto, ya que además hay un premio para el centro que mas trabajos envía. El año que mas trabajos se recibieron en total fueron 540, aunque ahora ya va bajando. También comenta que el colegio mas participativo suele ser el Cortes de Aragon, aunque también cada año va bajando de numero de cuentos presentados.

Fernando Rivarés toma la palabra y expresa que lo más práctico sería trabajar de modo colectivo y que éstas comisiones fueran para tomar decisiones y coordinar los objetivos en común. Se queja de que no se duplican cosas y que se deberían de hacer lo mismo en Parque Goya y Actur, en cuanto a las actividades de Randon Dabs que oferta la casa de juventud.

Comenta que el nombre de ACTUREA es chulo pero que había que pensar en otro que también identificara a Parque Goya, pero se habla entre l@s asistentes que Parque Goya ya tiene nombre en esta actividad que es Navigoya por lo que al final se decide que en los carteles aparezca como ACTUREa y Navigoya.

Contesta a la orquesta laudística indicando que deberían hacer 3 actuaciones, una en Parque Goya, otra en Actur y otra la que querían en el último pleno.

Cree que es esencial que en la coordinación de la divulgación de los actos del distrito se impliquen también los comerciantes del barrio, y que incluso fueran ellos mismos los quienes vinieran a buscar los folletos para que en sus establecimientos los divulgaran y pegaran sus carteles o distribuyeran los flyers y así llevar la información colectiva a todos los centros, por lo que considera importante la implicación de comerciantes para que la convocatoria sea más práctica.

Y resalta la importancia de que nos obliguemos a pensar en los adolescentes de 12 a 18 años, aunque mucha de la programación ya va dirigida hacia ese grupo de edad.

Violeta del fútbol femenino, solicita ayuda a la junta para facilitarles pabellón, ya que cada vez tienen que entrenar en uno diferente. Además indica que ella como vecina no se entera de las actividades de la junta, ya que quizás se pase por correo a las entidades pero a l@s vecin@s de a pie no les llega la información.

Fernando Rivarés le indica que hablara con la concejal de deportes para conseguirles una reunión y que le puedan contar la problemática que sufren para buscar una solución.

Francisco de la orquesta laudística propone que quizás a través de una app se podría difundir la programación, pero se comenta que ya se creo una hace unos años y que resulto del todo ineficaz.

La coordinadora de la comisión comenta que el presupuesto de la junta para este proyecto ACTUREA y Navigoya la navidad, es de 4870€ que es el dinero sobrante de la junta de proyectos que no se han realizado, por lo que este

dinero se invertirá en este proyecto junto al presupuesto que aporta centros cívicos.

Se propone realizar la siguiente comisión ya en enero, puesto que están las navidades por el medio y se indica tanto por parte de Fernando como por Virginia, que lo suyo es hacer la comisión a demanda de las actividades o necesidades que haya, sin tener una fecha fijada exacta de una al mes ya que puede haber meses que se necesiten 2 o que pueda pasar mes y medio perfectamente porque no haya temas que tratar y así intentar que las comisiones sean verdaderamente efectivas, ya que uno de los motivos que ya se había comentado es que las comisiones los últimos años no eran operativas y por eso la gente dejó de ir a las comisiones. Se abre un debate entre si es mejor tener o no una fecha fija establecida. Se decide entre todos que la siguiente comisión sea ya en enero para lo cual la coordinadora se compromete a avisar con al menos una semana de tiempo y a recibir en su correo todas aquellas propuestas que desde las entidades y asociaciones quieran ser tratadas en la siguiente comisión.

Sin mas asuntos que tratar finaliza la comisión.

Virginia Lacueva Apuntaté

Coordinadora de comisión de cultura, deporte y festejos.

ANEXO 2

Comisión: **Urbanismo y Movilidad**
Lista de puntos abiertos
 Responsable: José Angel Bolea Escartín, 8ºD
 Actualizada: 06/11/2019

1/5

#	Punto abierto	Responsable	Prioridad	Fechas			Comentarios	Beneficio social esperado
				Apertura	Cierre (objetivo)	Cierre (real)		
1	Prolongación línea 23 hasta Pabellón Siglo XXI	Bolea	Alta	20/10/2019	12/11/2019		05.11.2019: Decisión unánime: No se esperará al nuevo plan de movilidad. J.A. Bolea enviará escrito a Movilidad. No es necesario ir a Pleno. 20.11: Las tardes y los fines de semana. Petición Fernando Rivarés para pleno del 12/11.	
2	Actualización de miembros de la comisión	Bolea		04/11/2019	05/11/2019	05/11/2019	05.11.2019: Ver "Equipo"	
3	Regulación eficaz línea 35 en festivos	Rivarés		23/01/2019	24/03/2019	29/08/2019	05.11.2019: Sujeto al futuro plan general de movilidad. Tema cerrado.	
4	Plantación en C/Legaz Lacambra	Feli		23/01/2019	05/03/2020		05.11.2019: Acuerdo en Comisión. Feli perseguirá la respuesta del Servicio de Movilidad. Respuesta 27.06.2019 jefatura seccion gestión arbolado Amalia Barnola Petiti y Ecología Urbana Jesús Giménez Pérez "se solicita informe al Servicio de Movilidad Urbana".	
5	Soporte para patines y bicicletas	Rivarés		20/02/2019	21/04/2019	05/11/2019	05.11.2019: No procede ante cambio de normativa. Tema cerrado. Respuesta 02/09 Jefa de Sección de Movilidad Sostenible Teresa Vicente Lozano.	
6	Sugerencia de unión entre líneas 50 y 60	Morte		05/11/2019	05/12/2019		05.11.2019: Primera presentación de la idea por parte de M.J. Morte. Se incluirá en una lista general de necesidades de mejora de la movilidad en el barrio, para ser proporcionadas como input para el nuevo plan general de movilidad urbana.	
7	Lista de necesidades de mejora de la movilidad en el barrio	Todos	Alta	05/11/2019	05/12/2019		05.11.2019: Para consolidarlas y aportarlas como input para el nuevo Plan General de Movilidad Urbana. Necesidad + Sugerencias. No se harán sugerencias para otros barrios.	
8	Solicitud reparación pedales Frente Fluvial	Feli	Baja	05/11/2019	26/11/2019		05.11.2019: Enviar a Servicios del Ayto. Maria Celia Espiau, AA.VV. AVEACTUR. 659318480, aveactur@hotmail.com	
9	Solicitud de reparación de paso de cebra en Kasán, Mª Zambrano	Bolea		05/11/2019	04/01/2020		Solicitud José Redondo	
10	Solicitud de colocación de bolardos en paso de cebra y habilitación como aparcamiento de solar A.16.02 para evitar riesgos de atropello a peatones y el deterioro de las aceras por el mal uso por parte de los automovilistas	Bolea	Alta	05/11/2019	04/03/2020		05.11.2019: Solicitud José Redondo y Emilio Rodríguez. Hacer solicitud con Feli	
11	Solicitud de eliminación de barra junto a contenedores de reciclaje en calle Vicente Aleixandre, 16	Bolea	Baja	05/11/2019	04/01/2020		05.11.2019: Solicitud José Redondo y Emilio Rodríguez. Impide el buen acceso de las personas para depositar los desperdicios. Hacer solicitud con Feli	

Comisión: Urbanismo y Movilidad

Lista de puntos abiertos

Responsable: José Angel Bolea Escartín, 8ºD

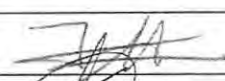
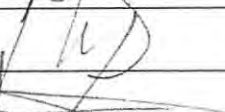
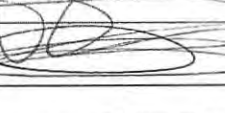
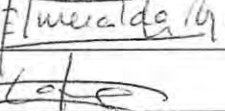
Actualizada: 06/11/2019

#	Punto abierto	Responsable	Prioridad	Fechas			Comentarios	Beneficio social esperado
				Apertura	Cierre (objetivo)	Cierre (real)		
12	Solicitud de colocación de aceras junto a los contenedores de reciclaje en las calles Sainz de Otero 2-4-6 y Mariana Pineda	Bolea		05/11/2019	03/05/2020		05.11.2019: Solicitud José Redondo y Emilio Rodríguez. Las personas tienen que acceder pisando el césped o sobre el asfalto. Hacer solicitud con Feli	
13	Complejo Aura: Vandalismo y botellón los fines de semana en la calle Mariana Pineda y aledaños.	Bolea		05/11/2019	19/11/2019		05.11.2019: Gestionar cara a Policía Local y Urbanismo. J.A Bolea lo mencionará en el Pleno del 12.11.2019	
14	Propuesta de crera comisión para seguimiento de sentencia 190/2019 sobre complejo AURA	Lázaro		05/11/2019	05/11/2019	05/11/2019	05.11.2019: Sentencia firme. Se rechaza en comisión	
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

HOJA DE ASISTENCIA JUNTA MUNICIPAL ACTUR - REY FERNANDO

COMISION: URBANISMO, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA 5-11-19

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL ASISTENTE	D.N.I.	FIRMA
VOCAL RESPONSABLE/CIUDADANOS	JOSE ANGEL BOLEA ESCARTIN	25.147.960-3	
A.VV ACTUR REY FERNANDO	Emilio Rodriguez		
A.VV RUSSAN	José Eduardo Gela	17.808.167	
A.V. PROVEGOYA	ENRIQUE CONDON	17088497	
A.VV Actur Rey Fernando	Fco Lázaro Roche	18.410.227	
VOCAL PARTIDO POPULAR	URBESIA MUNILLA MURILLO	1775036C	
VOCAL PARTIDO POPULAR	GUICERMO CAMPO POMAR		
AVV Pareute de Santiago	Alberto Andres Cerezo	171871707	
VOCAL PODEMOS	ESMERALDA ROYO GRENUELA	17149016D	
Vocal P.SOE	M. José Morte Andica	17.727.338	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y SALUD**ACTA****Identificación de la sesión**

Fecha de celebración:	5 de noviembre de 2019
Lugar:	CC Río Ebro, edificio Fernandez Ordoñez
Hora:	18:00

Asistentes

Vocales	Grupo
Esmeralda Royo Cerezuela	Podemos
Guillermo Campo Pomar	PP
Vanessa Munilla Murillo	PP
José Angel Bolea Escartín	Ciudadanos
Luis Francisco Rico Lacasa	PSOE

Entidad	Nombre
A. VV. Puente de Santiago	Alberto Andrés Casado
AMPA IES Clara Campoamor	Elena García Sebastian
AMPA Hermanos Marx	Laura Gomez Pardo
AMPA IES Tiempos Modernos	Ana Cristina Gómez
AMPA Catalina de Aragón	Almuayad Royo
CEIP Cortes de Aragón	Jesús Torralba Marco
Ayuntamiento CMSS Actur	Adoración Ferreruela Cortés
Asociación Ilógica - Hidea	Beatriz Gracia Valios

Coordina:

Luis Francisco Rico Lacasa (Vocal PSOE)

Desarrollo de la sesión:

Comienza la reunion a las 18:05, con la lectura del siguiente orden del día:

1º - Presentación de los asistentes

Se realiza una breve presentación por parte de los vocales de los partidos politicos y de los representantes de las diferentes asociaciones asistentes.

2º - Varios

Se comunica a los asistentes (a pregunta de un asistente), que las reuniones de la comisión de educación, acción social y salud, se realizaran en esta sala del edificio Fernandez Ordoñez.

Laura Gómez, representante del **AMPA Hermanos Marx** expone que sería necesario darle un giro a la comisión de trabajo, y mayor movilización.

- Esmeralda (Podemos) pide más agilidad y José Angel (Ciudadanos) manifiesta que si es necesario realizar más reuniones que se realicen y cuando no haga falta que no se realicen. Ante el comentario de José Angel, Ana, representante del **AMPA Tiempos Modernos** manifiesta que los problemas surgen de un día para otro.

Guillermo (PP) plantea que sería necesario tener una prevision de reuniones de comisiones de Educación con 3 meses de anticipación [Luis Francisco (PSOE) habla de 6 meses].

Laura Gómez, representante del **AMPA Hermanos Marx** solicita que las comisiones no se realicen en las semanas que haya puentes, Por parte del coordinador se compromete que siempre será así.

José angel (Ciudadanos) solicita que lleguen los informes de las comisiones, como mínimo una semana antes del pleno.

Jesús (director del **CEIP Cortes de Aragón**) comenta que mas que tener agilidad la comisión de Educación, debería tener efectividad. Hay que realizar un esfuerzo por dinamizar. Le surge una duda sobre la efectividad de la comisión.

Guillermo (PP) se compromete, que dentro de sus posibilidades, trasladará al ayuntamiento todos los problemas surgidos en la comisión.

Beatriz Gracia, representante de **Asociación Ilógica – Hidea** nos hace saber que que el día 8, a las 17'30 tendrá lugar una de sus actividades (Había sido enviada por correo la información por la Junta).

Comenta que muchas veces nos perdemos en terminología. En la comisión de urbanismo si que hay propuestas concretas. Realiza la propuesta de "que queremos hacer hasta final de año" (Actividades) entre asociaciones y AMPAS.

- Guillermo (PP) manifiesta que en comisión de cultura ya se ha propuesto

Almuayad Royo, representante del **AMPA Catalina de Aragón** hace referencia a las competencias municipales en el tema de la educación, por ejemplo de quien tiene la competencia para realizar pequeñas reparaciones (sustitución de bombillas,...)

- Jesús (CEIP Cortes de Aragón) manifiesta que hay partidas económicas en los colegios para esto.

Referente al tema de los auxiliares de mantenimiento del colegio, realiza una queja sobre el horario de los mismos. Se ha ido modificando el horario, de forma que no cubren el horario que sería necesario para realizar actividades extraescolares. Habría que modificarlo, para que se adaptara a las necesidades.

- Jesús (CEIP Cortes de Aragón) comenta que no está reglamentado el horario de entrada y salida de los auxiliares de mantenimiento. El horario actual de finalización de salida es a las 17'45h. Cuando falta 1 auxiliar, la jornada que realiza es completa, no partida.

Ana Cristina, representante del **AMPA Tiempos Modernos** menciona que el CEIP Río Ebro solo ha tardado 10 años en tener un ascensor.

Habría que exigir que asistieran los representantes municipales adjudicados a los centros, a los Consejos escolares. Una reunión cada 3 meses.

Luis Francisco Rico (PSOE) hace mención al no cumplimiento de la partida de los presupuestos participativos, para el arreglo de centros escolares.

- Ana Cristina, representante del **AMPA Tiempos Modernos** asistió al pleno del ayuntamiento la semana pasada, y comentó el compromiso del alcalde de la realización de los arreglos el 2020.

Como representante del consejo de Salud del centro de salud Parque Goya informo de envío a los nacidos 2000-2001 de carta para repetir vacuna meningitis. Asimismo a los nacidos entre 1970 y 1983 repetición vacuna sarampión (no envío carta).

Elena García, representante **AMPA IES Clara Campoamor** comunica que todavía no se ha enviado resolución subvención AMPAS.

Alberto Andrés, representante **A. VV. Puente de Santiago** solicita información de cuando y de que forma se realiza la renovación de cargos del Consejo de Salud.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la reunión a las 19:15h.

Consejos de Salud de Zona

¿Qué es el Consejo de Salud de Zona?

Es el órgano de participación de la población de la zona. Es un órgano de participación cercano y próximo a los ciudadanos donde se tratan cuestiones de salud individual y comunitaria.

¿Qué funciones tiene el Consejo de Salud de Zona?

Las funciones del Consejo de Salud de Zona son:

- Conocer y participar en el diagnóstico de salud de la zona.
- Conocer y participar en el plan de salud de la zona.
- Participar en el desarrollo y evaluación de los programas de salud de la zona.
- Canalizar y promover la participación de la comunidad en las actividades de promoción y protección de la salud y, en especial, de educación para la salud.
- Canalizar y valorar cuantas iniciativas o sugerencias permitan la mejora de atención y del nivel de salud de la zona.
- Contribuir a las revisiones del reglamento interno de funcionamiento.
- Informar la memoria anual de actividades del equipo.
- Promover la protección de los derechos de los usuarios.
- Informar sobre el horario de funcionamiento del centro.
- Proponer la supresión o instauración de consultorios locales en la zona y la periodicidad de días de consulta en los mismos.
- Proponer y promover soluciones mancomunadas a los problemas de salud medioambiental de la zona.
- Informar al Departamento responsable en materia de Salud sobre la adecuación de las estructuras físicas, dotaciones materiales y plantillas de la zona.
- Proponer al Departamento responsable en materia de Salud la modificación de la zona de salud, de acuerdo con la normativa reguladora del mapa sanitario.
- Proponer e informar sobre cualquier asunto que le sea propuesto por el coordinador del equipo o por las instituciones con responsabilidad sanitaria en la zona de salud.
- Recabar cuanta información sea necesaria para el cumplimiento de sus fines.
- La elaboración de su reglamento de funcionamiento interno, para su aprobación por el Departamento responsable en materia de Salud.

¿Quién forma parte del Consejo de Salud de Zona?

El Consejo de Salud de Zona está integrado por:

- Un representante del ayuntamiento donde se encuentre ubicada la zona de salud; si ésta comprendiera más de un municipio, podrán formar parte, además del representante del ayuntamiento cabecera, hasta cuatro representantes más, elegidos entre y por los restantes municipios que la compongan.
- En el medio urbano, podrán formar parte, además del representante del ayuntamiento donde se encuentre ubicada la zona de salud, hasta un máximo de tres representantes de la junta de distrito.
- Un representante de los servicios sociales de base o servicios sociales de carácter público existentes en la zona de salud, designados por los municipios correspondientes.

- El coordinador del equipo de atención primaria.
- Dos representantes del equipo, elegidos por y de entre sus miembros.
- Un farmacéutico con ejercicio profesional en la zona de salud.
- Un veterinario con ejercicio profesional en la zona de salud.
- Dos representantes de organizaciones sindicales, atendiendo a los criterios de la profesionalidad según el Artículo 7 del Título III de la Ley Orgánica de Libertad Sindical.
- Un representante de los consejos escolares constituidos en la zona de salud.
- Hasta un máximo de cuatro representantes de asociaciones ciudadanas radicadas en la zona de salud, elegidos de la siguiente forma:
 - Un representante de las asociaciones de consumidores y usuarios, radicadas en la zona, si los hubiere, elegidos por y de entre sus miembros.
 - Un representante de las asociaciones de vecinos, radicadas en la zona, si las hubiere, elegido por y de entre éstas.
 - Representantes de otras asociaciones ciudadanas radicadas en la zona, elegidos por y de entre sus miembros, hasta que quede completado el número de cuatro previsto para el conjunto de la representación de asociaciones ciudadanas.

Estrategias actuales de dinamización de los Consejos de Salud de Zona

Para dinamizar los Consejos de Salud de Zona se celebran Jornadas donde los asistentes, mediante metodologías participativas establecen los retos y las líneas de futuro.

Para hacer llevar a cabo acciones de mejora en esa dirección se ha configurado un Comité de Seguimiento de los Consejos de Salud de Zona, compuesto por personas de la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario, del Servicio Aragonés de Salud y que pertenecen a organizaciones sociales. A su vez, un Grupo de Trabajo de personas que pertenecen a ese Comité se ocupan en hacer operativos los acuerdos llevando a cabo actuaciones concretas.

Las cuestiones en las que se está trabajando en la actualidad son:

- ¿Cómo implicar a la comunidad en los Consejos de Salud de Zona?
- ¿Qué mecanismos hemos de introducir para mejorar el funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona?
- ¿Cómo incidir en la mejora de la calidad de vida de la comunidad desde los Consejos de Salud de Zona?
- ¿Cómo impulsar la Promoción de la Salud y la Educación para la Salud en la Comunidad?
- ¿Cómo optimizar Canales de Comunicación de los Consejos de Salud de Zona?
- ¿Cómo incorporar las TICs para potenciar la participación?

Sus funciones y composición están definidas en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud.

Mediante Orden SAN/1133/2016, de 1 de septiembre (BOA de 20 de septiembre), se establecen las normas de funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona.

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE y CAMBIO CLIMÁTICO

Acta Constitución
6 de Noviembre 2019
Sala Junta Distrito

Asistentes:

Beatriz García- Asoc. Ilógica – Hidea
Jesús Calvo- A. V. Rey Fernando
Esmeralda Royo- Vocal Junta Distrito
Paloma Subías- Vecina.
Lourdes Gargallo- Vecina.
Fernando Rivarés- Presidente Junta Distrito

La creación de esta Comisión obedece a la necesidad expresada de tratar estos temas, antes integrados en la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos, más específicamente y darles la relevancia que creemos deben tener.

Muchos de los asuntos que trabajará la comisión, requerirán la coordinación con otras comisiones transversalmente. De la misma forma, cualquier vecin@ puede incorporarse a los trabajos de la comisión en cualquier momento.

Asuntos tratados:

1- Proyecto Switch:

Para quién no recordéis, supuso que en 200 viviendas del barrio del ACTUR, previamente seleccionadas (muestra representativa), se instalaron dispositivos ahorradores de grifería y ducha, entregando formularios y fichas para conocer la distribución de los distintos consumos en el ámbito doméstico. Posteriormente se proporcionó formación en buenas prácticas de consumo de agua en el ámbito doméstico, a los vecinos de esas 200 viviendas del barrio y se realizó una valoración del consumo medio doméstico y realización de un informe comparativo sobre el impacto de las distintas medidas en el consumo, y sobre el consumo medio en cada uno de los casos. Se constató un descenso en el consumo de agua.

Este proyecto, financiado por Europa, finalizó en 2015. Asumimos la tarea de averiguar si la iniciativa está en vigor, valorar su continuidad en el distrito o existen prácticas similares que pudiéramos implantar.

2- Jesús de A.V. Rey Fernando expone que la construcción del Aura, además de los incumplimientos urbanísticos que la Asociación lleva denunciando, conlleva unos problemas de carácter medioambiental evidentes. La construcción del complejo en terrenos del Dominio Público Hidráulico que establece la CHE, supone un riesgo ante las crecidas del río y un obstáculo artificial en el cauce que cambia la configuración morfológica del mismo (mejanas).

Se somete a consideración de la Junta la cuestión.

3- Cambio Climático:

Trabajaremos sobre los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ODS 2030. Elaborando propuestas concretas a aplicar en el distrito para la próxima comisión.

A medio plazo hay objetivos realizables:

Cambio de hábitos de movilidad, residuos, consumo etc.

Placas solares en nuestros tejados: Autoconsumo energético renovable y compartido

Cambiar el barrio para cambiar la ciudad.

4- Plan Director de La Chopera.

Incorporar: miniespacio de educación ambiental, talleres de educación y proyecto ambiental para adolescentes 11 -14 años

5- Proponer a la Comisión de Cultura concienciación de los proyectos culturales con el medio ambiente.

6- Campaña de cambio de hábitos.

7- Proponer un Aula de Primavera a los centros educativos en parques, ribera del Ebro etc.



MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA LOS GRUPOS MUNICIPALES

PODEMOS - EQUO Y ZARAGOZA EN COMÚN

PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL PLENO

DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR - REY FERNANDO

FECHA 07-11-2019 HORA 10:41:00
ENTRADA 141475-2019
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
REGISTRO GENERAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lunes 4 de noviembre, el Ayto. de Zaragoza, con los votos favorables de PP, Cs y Vox, concedió la licencia numero 80 de casa de apuestas en la ciudad. Será en tres o cuatro años cuando en nuestro barrio podamos contar el número de víctimas y sus familias que alcanza el fenómeno del juego y las apuestas, cuantas economías rompe para varias décadas, cuantos menores alcanzan la madurez en las tripas de ese nuevo monstruo, cuantas mentes hemos perdido y qué panorama dibujan en los barrios obreros. Es una discusión urbanística, social y legal. Pero es una batalla sobre la salud pública y el bienestar.

Desgraciadamente, el fenómeno no recibe un rechazo masivo. Culturalmente nunca se ha visto mal del todo. Pero la advertencia sobre sus consecuencias la conocemos.

Este debate es, en el fondo, una elección por un modelo urbano, un modelo social y un modelo cultural que tenemos que hacer. No vale quedarse a medias. Debe aplicarse ya una moratoria de nuevas licencias aprobada hace diez meses en el pleno del Ayto de Zaragoza de la que se ha hecho caso omiso, debe limitarse en las concesiones públicas de soportes publicitarios la presencia del juego, porque la accesibilidad y la disponibilidad (mas allá de que estén en tu móvil) son dos aspectos esenciales que influyen en el nacimiento y crecimiento de una adicción. Debe combatirse la hipocresía y la avaricia de los dueños de los clubes deportivos que se alimentan de esta publicidad y de su conexión deportes de élite-casas de apuestas. Un negocio que alcanza los 489 millones de euros, un 34% más desde 2015.

Hace 10 meses que el pleno municipal aprobó poner coto a esta pandemia sociológica y aun no ha empezado aunque solo requiere de conciencia y voluntad. Exigimos una moratoria de seis meses mínimo en la concesión de nuevas licencias en la ciudad mientras se modifica la normativa urbanística; que se creen zonas saturadas para que no quepa ni una más; y se prohíba la publicidad en los espacios municipales y deportivos de estos negocios. Y un nuevo protocolo con personal suficiente en la Unidad de Prevención de Adicciones en el el Ayto. de Zaragoza en colaboración con DGA.

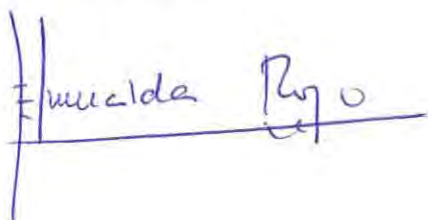
Los datos son reveladores: 70 salones de juego, diez bingos, un casino y cinco locales de apuestas en muchos de los cuales pueden entrar menores en el recreo del instituto a por una napolitana de chocolate y unas apuestas. Lo hacen todos los días. Más 37 negocios de juegos de azar en la periferia de la ciudad. Ahora mismo, el 70% de los pacientes tratados de ludopatía tiene entre 14 y 20 años.

ACUERDOS

1. Considerar el problema del juego patológico y la ludopatía como de **Salud Pública y de Inseguridad Ciudadana** porque sin esa consideración corremos el riesgo de que se siga reduciendo el problema a un mero asunto económico.
2. **Moratoria de un mínimo de seis meses** en el Ayuntamiento para en todos los casos, **no responder a las nuevas peticiones de licencia** hasta que haya un cambio normativo local y autonómico.

Zaragoza, a 7 de Noviembre de 2019

Fdo. Esmeralda Royo Cerezuela
Vicepresidenta de la Junta



Fdo. Josefina Peña Rodrigo
Vocal de la Junta

**ENCUESTA CIUDADANA PARA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PERSONALES
DEL ALCALDE EN LOS BARRIOS RURALES DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA****9 de febrero de 2020****MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA LOS MIEMBROS DE LAS MESAS DE LA ENCUESTA
CIUDADANA**

- 08:30 h. Recogida de material (censos, papeletas, ...) por parte de la Policía Local en el Servicio de Distritos (planta calle Casa Consistorial), para su traslado a los Barrios, junto con el personal que lo necesite.
- 08:45 h. Presencia de los/as funcionarios/as en el Barrio que les corresponda.
(se adjunta dirección de los equipamientos habilitados para la encuesta)
Comprobación de los elementos materiales (urnas, cabina, soportes) y documentación (a su recepción, padrones, papeletas, sobres, actas)
- 09:30 h. Reunión en el local de votación del/a Sr/a Concej/a representante de la Corporación para ese Barrio y los funcionarios responsables de las Mesas de la Encuesta Ciudadana.
- 09:45 h. Acta de constitución de la Mesa de Encuesta Ciudadana.
- 10:00 h. Inicio de la Encuesta Ciudadana.
- 13.00 h. Comunicación telefónica al Servicio de Distritos del índice de participación a esa hora, indicando el número de votantes de cada Urna reflejado en la correspondiente Lista Numerada de Participantes. (976 72 4626 /976 723814 / 976 72 3609)
- 19:00 h. Fin de la Encuesta Ciudadana.
- Recuento.
- Actas.
- Entrega de la documentación.

II. ENCUESTA CIUDADANA.

1. Comienzo de la Encuesta Ciudadana.

A las 10:00 horas se inicia la Encuesta Ciudadana, continuando sin interrupción hasta las 19 horas.

En el caso de que se hayan producido interrupciones, la Encuesta Ciudadana se prorrogará después de las 19:00 horas, tanto tiempo como haya durado la interrupción.

En caso de existir cualquier motivo que haga imposible la realización de la encuesta en un barrio, ésta se suspenderá por decisión del Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, que lo hará en escrito razonado. Suspendida la Encuesta Ciudadana, la M.I. Alcaldía Presidencia señalará nueva fecha para su realización.

2. Mecánica de la Encuesta Ciudadana.

Cada ciudadano se identificará con su nombre y apellidos ante los/as funcionario/as de la Mesa mediante documento acreditativo (D.N.I., Carnet de Conducir o Pasaporte con fotografía). Los extranjeros podrán también acreditar su identidad con la tarjeta de residencia. No importa que estos documentos estén caducados.

Identificado el/la vecino/a, los funcionarios de la Mesa comprobarán su inclusión en las listas del padrón, lo cual da derecho a participar en la Encuesta Ciudadana. Se tachará en el listado del padrón una vez realizado el voto y se anotará el votante en la Lista numerada de participantes, rellenando todos los campos.

En caso de no constar en las listas del padrón algún vecino o vecina, se consultará a la oficina central del Servicio de Distritos (976 723609 /976 723814), al objeto consultar en el Padrón Municipal de Habitantes el posible error, y se actuará en función del resultado obtenido en la consulta realizada.

El listado del padrón municipal es un documento sujeto a ciertas reservas sobre los datos personales contenidos en los mismos, determinados por la Ley de Protección de Datos, por lo que su manipulación y consulta debe restringirse a los funcionarios y al representante de la Corporación durante el periodo de votación. Se disponen de dos ejemplares de padrón por mesa, uno es para su utilización y otro de reserva. A la finalización del proceso, deberán ser devueltos los dos ejemplares.

3. Orden en el local de Encuesta Ciudadana.

El/la Concejál/a representante de la Corporación dirige las actuaciones y puede ordenar actuar a la Policía Local para restablecer el orden, impedir el acceso o expulsar del interior del local a quienes indebidamente permanezcan en el mismo. Debe evitar cualquier acto de propaganda tanto en los locales de la Encuesta Ciudadana como en las inmediaciones de los mismos.

Los votantes permanecerán en la sala de votaciones solamente el tiempo necesario para ejercer su derecho a voto.

Los candidatos podrán permanecer en el local de la Encuesta Ciudadana el tiempo que consideren necesario.

3. Fin de la Jornada de la Encuesta Ciudadana.

Acta de la Sesión: Finalizado el recuento y hecho público el resultado del mismo, se ha de extender el Acta de la Sesión en la que se expresará detalladamente:

- Número de vecinos que figuran en las listas correspondientes del Padrón.
- Número de vecinos que han participado en la Encuesta Ciudadana.
- Número de papeletas nulas.
- Número de papeletas en blanco.
- Número de votos obtenidos por cada candidatura.

Se reseñan en el Acta de la Sesión todos los incidentes ocurridos durante la votación y el escrutinio. Asimismo se consignarán las reclamaciones y protestas formuladas en su caso por los aspirantes y/o por los vecinos sobre la Encuesta Ciudadana y el recuento.

Las Actas de la Sesión deberán ser firmadas por el Concejal/a y los funcionarios responsables de la Mesa.

Acta Final por barrio: Es un acta resumen de la Encuesta. Se emite una por barrio. El original se remitirá al Servicio de Distritos en el interior del Sobre 1 de la Urna 1 de cada barrio.

Los resultados obtenidos se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Junta Vecinal de cada Barrio mediante exhibición de una copia del Acta Final.

IV. - ENTREGA DE DOCUMENTACION.

Preparación y entrega de la documentación de la Encuesta Ciudadana a la Consejería de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Una vez finalizados todos los trámites anteriores, se remitirá inmediatamente toda la documentación al Servicio de Distritos. La documentación de cada mesa se incluirá en dos sobres, repartida de la forma siguiente::

Sobre 1

- Acta de Constitución de la Mesa.
- Acta de Recuento.
- Acta de la sesión.
- Lista numerada de participantes en la Encuesta Ciudadana.
- Listas del Padrón utilizadas.
- Acta Final (si corresponde)

Sobre 2

- Sobres y papeletas depositadas en urna.
- Listas del Padrón de reserva.

Los sobres cerrados deberán ir firmados por el/la representante de la Corporación y los funcionarios responsables de la mesa, de forma que las firmas crucen las solapas.